

El popular

Año XXXI

- Cabra 25 de Agosto de 1948

- N.º 1568

Siluetas de la Semana

Glosa de las Fiestas

La lectura de un programa anunciador de una corrida de novillos en beneficio de los festejos en honor de la Virgen de la Sierra del año de 1891, que publicamos en este número, nos trae a la memoria el recuerdo de aquellos años en los que la juventud egabrense se esforzaba sin regateos en la confección de un programa de fiestas en las que su prestación personal y efectiva era lo más importante.

Formulaban su presupuesto de gastos y allá que sin subvención de ningún género, tan sólo con su actividad alegre y denodada se lanzaban a la confección de un presupuesto de ingresos que, sin duda alguna era lo más importante e interesante del grato acontecimiento anual en honor de la Patrona de los egabrenses.

Y no era flaco servicio que prestaban a su pueblo los jóvenes de entonces: La instalación por calles y plazas de los postes polícromos para los gallardetes y alumbrado que ya sólo su instalación era un festejo para todos los chiquillos del barrio; la apertura de los agujeros y transporte de tales gallardetes que habían de alzar, blanquear y colocar, la instalación de los arcos triunfales en los sitios estratégicos de la población y en fin, las mil actividades de aquellos días agosteos y septembrinos soliviantaban a la grey infantil, alterando la tranquilidad familiar, repartiéndose cachetes y reprimendas sin número, pero aminoraban o hacían insignificantes los gastos de instalación que era de lo que se trataba.

Y se organizaban espectáculos en los que a más de la prestación personal se arriesgaba el pellejo. La corrida de toros a que se refiere el programa a que aludimos no es nada minúsculo. Está descrito el programa con una formalidad y seriedad impresionante y los bichos a lidiar entonces, hoy día no se despachan en nuestra plaza como no sea cobrando veinte o treinta mil pesetas. Las muchachas bellas y emocionadas se asomaban al palco de la presidencia extraordinarias lanzando sonrisas de aliento que enardecían a los valientes matadores capaces entonces de matar a todos los «morriones» del mundo.

Hoy las cosas han variado en sumo grado. El presupuesto de gastos se elevó extraordinariamente y con la subvención municipal apenas hay para el alumbrado eléctrico extraordinario o para quema de una buena función de fuegos artificiales. Nuestro pueblo no obstante admira y comenta las fiestas que se celebran en otras poblaciones, aplaude las subvenciones que se dan en una población vecina para que no falte la nota culminante de una buena corrida y sin regateos, respondiendo ampliamente a una petición para tal fin, se dispone a entregar unas pesetas que hagan posible la celebración en la fecha más querida de los egabrenses la nota brillante y luminosa de la fiesta nacional.

Y hay que registrar con aplausos esta buena actitud de nuestro pueblo. Además en todo momento está dispuesto y responde económicamente a todas las solicitudes que se le hacen para las atenciones benéficas de la ciudad. Las suscripciones que actualmente están abiertas son numerosas y todas se incrementan a diario con una aportación valiosa e importante.

Y señalamos este espíritu con satisfacción. Tradicionalmente nuestro pueblo fué caritativo y lo prueban las instituciones que son orgullo de los egabrenses.

Nuestras Fiestas Populares



DE SEPTIEMBRE

PROGRAMA

Día 4.—Darán comienzo las Fiestas con alegres Vianas a cargo de la Banda Municipal y disparo de cohetes.

A las 15'30. Se reunirán en la Avenida de San Francisco los caballistas, carros adornados y las típicas parejas a la grupa, para recibir en la explanada a la Celestial Viajera, nuestra amadísima Patrona y acompañarla a la Parroquia.

A las 19'30. Solemnísima entrada en la Ciudad de nuestra bendita Madre María Santísima de la Sierra que será recibida por el Clero, Autoridades, Gremios, Hermandades y Cofradías, Comisión de Fiestas y pueblo. En todo el trayecto hasta el templo Parroquial se quemarán numerosas bengalas y palmas reales con gran profusión de cohetes y luciendo las fantásticas iluminaciones eléctricas.

En la Plaza de Calvo Sotelo desfilará el séquito ante la Imagen.

A las 23'30. Gran festival taurino con arreglo al programa que se repartirá.

Día 5.—A las 8, Diana por la Banda Municipal de Música y Repique general de campanas.

A las 10, Inauguración de la Real Feria de Ganados, con brillante desfile de coches enjaezados a la andaluz, caballistas y parejas a caballo ataviados típicamente. Durante este acto la Banda Municipal ejecutará un Gran Concierto con un escogido programa.

A las 12, Actuación en la Caseta instalada en el Real de la Feria, de una magnífica Orquestina.

A las 17'50, Gran partido de fútbol.

A las 18, Festival infantil en la Plaza de Toros, con un divertido programa, repartándose valiosos regalos entre los niños participantes en las distintas competiciones que se celebrarán. A todos los niños asistentes

(Termina en la plana central)



Al cobro el primer semestre sobre casinos y círculos de recreo.

El Alcaldé de esta Ciudad.

Hace saber: Que desde el día de mañana y hasta el 31 del presente mes, pueden abonarse en la Oficina de Recaudación municipal sita en la calle Juan Valera núm. 34-36 y horas de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, las cuotas correspondientes al impuesto sobre Casinos y Círculos de recreo y Carruajes de lujo del primer semestre del ejercicio en curso, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a su realización por la vía de apremio.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y efectos.

Cabra, 19 de Agosto de 1948.—Luis Cabello.—Por mandado de S. S.ª, El Oficial Mayor en funciones de Secretario, Francisco Aranda.

Nuestras fiestas populares

(Viene de la primera plana)

se les servirá una rica merienda. Para regocijo de los muchachos se celebrarán divertidas canchales y se elevarán hermosos fantoches y globos. La Banda infantil del Ave María amenizará el acto, ejecutando un escogido programa.

A las 22, Bailes y Conciertos en el Real de la Feria. En la Caseta de la Junta de Festejos, se celebrarán animados bailes, amenizados por una magnífica Orquestina.

Día 6.—A las 8, Diana por la Banda Municipal de Música y Repique general de campanas.

A las 11, Exposición en el recinto del Real de la Feria, de las diversas especies de Ganado, que tomarán parte en el Concurso Comarcal de Ganados que se celebrará en esta Ciudad, durante los días 6 y 7 de septiembre.

A las 12, Concierto por la Banda Municipal de Música y Baile en la Caseta del Ferial de Ganados.

A las 17, Gran carrera ciclista (XI vuelta a Cabra) autorizada por el Comité Nacional de la Unión Velocipédica Española, en la que se disputarán extraordinarios premios en metálico. El primero de 1.000 pesetas, cuyos detalles figuran en los programas especiales publicados al efecto.

A las 22, Conciertos y Bailes en la Caseta instalada en el Real de la Feria.

Día 7.—A las 8, Diana por la Banda Municipal de Música y Repique general de campanas.

A las 12, Se hará público el fallo del Jurado calificador del Concurso Comarcal de Ganados, desfilando ante el tribunal los ejemplares vencedores y adjudicándose los premios a los mejores lotes con arreglo a las bases que constan en los programas especiales publicados.

A las 17, Gran Concurso de Tiro de Pichón, en el Campo de Deportes de Villa Lourdes, concediéndose valiosos premios a los clasificados, cuyas inscripciones, para tomar parte en el mismo, pueden efectuarse por los in-

El Día de la Sierra habrá una magnífica corrida en Cabra: 6 escogidos novillos-toros de la famosa ganadería de Villamarta para José M.ª Martorell, Luis Rivas y Julio Aparicio, que actúa por primera vez en Andalucía

Para reparar el templo de Ntra. Sra. de la Soledad

Cantidades recibidas en el Banco Español de Crédito y por el Sr. Hermano Mayor, para las obras de reparación de la Iglesia de la Soledad.

Un devoto, 50 pesetas.—D. Antonio Pérez Sabariego y Sra., 30.—D. Rafael Serrano Fernández y Sra., 250.—D.ª Soledad Lama, 25.—D. Antonio Fernández Serrano, 100.—Un devoto, 6.—D.ª Carmen Espejo, 50.—Don Vicente Muñiz López-Cordón y señora, 100.—D. Juan Urbano Navas y señora, 25.—D. Francisco Ortega Luna y Sra., 100.—Un devoto, 100.—D.ª Rosa Moreno Rosa, 25.—D. Manuel Ballesteros Sabariego, 20.—Don Santiago Rodríguez de la Fuente y Sra., 100.—D. Juan Osuna Gómez y Sra., 10.

D. Rafael Serrano Fernández, dos portes de su camión para retirar escombros.

D. Manuel Castro Gallardo, 20 fanegas de yeso.

teresados hasta las 12 horas de este día, ante la Comisión delegada por esta Junta.

A las 22, Conciertos y Bailes en la Caseta instalada en el Real de la Feria y en el domicilio social del Círculo-Filarmónico.

Día 8.—A las 8, Diana por la Banda Municipal de Música y Repique general de campanas.

A las 10, Solemnísima función Religiosa en honor de nuestra Patrona María Santísima de la Sierra, con asistencia de las Autoridades y Comisión de Fiestas. El pangeirico estará a cargo del elocuente orador sagrado, Muy Ilre. Sr. Don Manuel Sánchez y Sánchez.

A las 12, Tendrá lugar la tradicional Misa de la Bandera, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles.

A las 13, Comida con que la Comisión de Fiestas obsequia a los acogidos en el Asilo de Ancianos Desamparados. A la misma hora se repartirá una abundantisima ración de pan a los necesitados.

A las 18, Gran Corrida de Novillos-Toros de la acreditada ganadería de Guardiola, antes Villamarta, que serán estoqueados por los navilleros de gran cartel, José M.ª Martorell, Luis Rivas y Julio Aparicio, con sus cuadrillas de Picadores y Banderilleros.

A las 19,30, La Veneranda Imagen de Nuestra Excelsa Madre y Patrona María Stma. de la Sierra recorrerá el itinerario de costumbre, en solemne procesión, acompañada del Clero, Autoridades, Gremios, Hermandades, Congregaciones y Comisión de Fiestas.

A las 22, Conciertos y Bailes, en el Real de la Feria y en el domicilio social del Círculo-Filarmónico.

A las 24, Se quemará en el Real de



Vida Municipal: Al cobro el primer semestre del impuesto sobre Casinos y carruajes de lujo.—Mañana saldrán los programas de la Feria y Fiestas de Septiembre.—Dos rasgos loables.—Otras informaciones y noticias



El beneficio para las obras de la Soledad

En la noche del viernes de la semana pasada y con un lleno rebosante, tuvo lugar en la Plaza de Toros, la función cinematográfica con que la Empresa Alvarez había tenido el laudable acuerdo de contribuir a las obras de restauración del templo de Ntra. Sra. de la Soledad.

El programa de cine—proyección de la interesante película «Principio o fin»—se enriqueció con la actuación de las preciosas señoritas Pepi Fernández Córdoba, Carmen Merino Garrido, Mari-Tere Martín García y Maruja Gallardo Espinar, que interpretaron maravillosamente diversos bailes regionales, acompañadas al piano, violoncello y violín, por la bella y distinguida Profesora Srta. Rosa Fernández, Pepe Rodríguez y Paco González, respectivamente.

El terceto que anunciamos en el número pasado se amplió con la actuación de la Rondalla González, de Córdoba, que tuvo el rasgo de brindarse desinteresadamente para colaborar en tan simpática Fiesta de Arte. Los artistas cordobeses obtuvieron un clamoroso triunfo pues al terminar el pasodoble «Llora Córdoba» y «El sitio de Zaragoza» las ovaciones que escucharon fueron de las que se llaman ensordecedoras.

En resumen: Una fiesta memorable en la que se demostró el fervor que sienten los egabrenses por su Virgen de la Soledad y las simpatías con que cuenta en el pueblo su nuevo Hermano Mayor D. Manuel Piedra.

Al consignar en el número pasado los nombres de los artistas que habían trabajado en las obras de restauración del templo de la Soledad, dejamos de citar, por olvido involuntario, el de D. Juan Gil Cortés, herrero, de Cabra, y el de la Fundación Cabrera, de Lucena, cosa que hacemos hoy con sumo gusto.

La Orquesta SIMBLIA

que cuenta con un excelente repertorio musical, está magníficamente preparada para actuar en toda clase de fiestas, bodas, bautizos, etc.

Informes: Italia, 10 CABRA

Toma de dichos

Ante el Sr. Cura Párroco de Nuestra Sra. de la Asunción D. Francisco de P. Caballero, han firmado su contrato esponsalicio, la bella y simpática señorita Dolores Olivencia Córdoba y nuestro estimado amigo el competente chofer mecánico D. Rafael Ramírez Navas.

Testificaron el acta por ambas partes: D. Ignacio Amo Prieto, D. Antonio Castro Peña, D. Francisco Córdoba Payar y D. José Moreno Peña.

TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

PEPITO CALVO MUÑOZ

Que falleció cristianamente en Cabra (Córdoba) el día 26 de Agosto de 1945, a los 11 años de edad

M. E. P.

Sus apenados padres Don José Calvo Jiménez y Doña Carmen Muñoz Cuenca; su hermano Antoñito; abuelos Don José Calvo Pérez, Doña Rosario Jiménez Molina y Doña Francisca Caca, viuda de Muñoz; sus tíos, primos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el alma del niño y la asistencia a los solemnes funerales que en su sufragio se celebrarán el jueves, día 26 del corriente a las 7 y media de mañana, en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de esta Ciudad.

Cabra, Agosto de 1948.

Rasgos loables

Paseando hace unas tardes por el simpático barrio de la antigua Placeta, que hoy lleva el nombre glorioso del Águila de Hipona, observamos con alegría que la enorme fachada del Convento de Agustinas Recoletas estaba enjalbegada, parecía una gigantesca paloma blanca.

Como no ignoramos la precaria situación económica de las buenas monjitas—tengan en cuenta esto las personas pudientes—supusimos que no tenía más remedio que haberse operado un milagro de Santa Rita.

Y efectivamente, la milagrosa Abogada de imposibles había movido los generosos corazones de D. Rafael y D. Pedro Moreno la Hoz, y los de los componentes de la simpática «peña» Los Agustinos. Los primeros donaron todas las fanegas de cal que han sido precisas para remozar la fachada del monasterio y los segundos han pagado los jornales de los encañadores.

Y así, si este año no hay fiestas populares agustinianas, en cambio la casa de las religiosas ha obtenido tan necesaria mejora.

Que el Señor premie a los señores Moreno y a los «Agustinos» que una vez más han sabido hacer honor a su «título».

la Feria, como final de las Fiestas. Una vistosa y magnífica función de Fuegos Artificiales de la muy acreditada Casa Molero, de Lucena.

Cabra, Agosto de 1.948.—La Comisión.

Juan Ortega Merino-Teresa Aranda Rendón

A las 8 y media de la noche del miércoles de la mañana pasada, tuvo lugar en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles, de esta Ciudad, el matrimonial enlace de la encantadora señora Teresa Aranda Rendón con nuestro querido amigo Don Juan Ortega Merino.

La novia, luciendo rico traje de raso brochado y con gran ilusión, entró en el templo del brazo de su hermano y padrino eliente de Infantería Don Antonio Aranda Rendón.

Tere estaba real pues las niveas galas nupciales hacían resaltar su natural belleza.

El novio, de hermosa etiqueta, daba el brazo a su madre y madrina la distinguida señora Doña Francisca Merino, de Ortega, que vestía seria toilette negra.

Bendijo la unión el Sr. Cura Párroco D. Francisco de P. Caballero. La Orquesta Rodríguez interpretó la marcha nupcial de Mendelson a la entrada y salida de los novios y padrinos del templo.

Finalizada la ceremonia religiosa los invitados asistentes pasaron al domicilio de los padres del contrayente donde fueron obsequiados con gran esplendor.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

El domingo se reanudó el culto en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad

Conforme anunciamos en el número pasado, el domingo se reanudaron los cultos en la restaurada iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad.

A las 10 y media de la mañana hubo solemne función religiosa cantando con su habitual afinación y buen gusto la misa de Perosi el laureado Cuadro Artístico del Círculo Filarmónico.

Nuestro virtuoso Arcipreste D. Antonio Povedano dijo la misa y pronunció un elocuente fervorín.

A las 8 y media de la noche tuvo lugar solemne rosario y Salve, obteniendo un nuevo triunfo las huestes que dirige el maestro Rodríguez López. Paco González Prieto en la plegaria y en la Salve demostró una vez más sus excepcionales condiciones de cantante.

Tanto a la función como al rosario asistieron las Autoridades locales, Hermanos Mayores de las Cofradías y un público tan numeroso que parte de él tuvo que presenciar desde la Plaza de Aguilar y Eslava los piadosos actos.

Cuantos asistieron a los mismos y los miles de criaturas que desfilaron por el templo, hicieron los comentarios más elogiosos de las reformas y mejoras llevadas a cabo en la antigua Ermita de Santa Ana.

Renovamos a los Hermanos Mayores nuestros distinguidos amigos D. Manuel Piedra del Real y Doña Soledad Redondo, de Piedra, nuestras congratulaciones.

Los Festejos de la Virgen de la Sierra hace 57 años

El competente aficionado D. José Pérez Polo nos muestra un curioso programa de Toros que por su interés transcribimos en estas páginas. Es una clara muestra de cómo la juventud de hace 57 años se arriesgaba preparando las fiestas en honor de su Patrona la Stma. Virgen de la Sierra.

Está impreso el programa del señor Pérez Polo en raso carmesí y desde estas columnas, públicamente le damos las gracias por habernos facilitado este interesante documento de la mejor época de nuestra Plaza de Toros.

Dice así:

La Puntilla.—Sociedad Taurina.—Programa; de la novillada a beneficio de los Festejos que han de celebrarse el domingo 30 de Agosto de 1891.—Presidirán la función los señores D. Joaquín G. Valdecasas, Don Joaquín Zejalvo y D. Francisco Moreno Cruz.

1.º—La Banda de Música ejecutará piezas escogidas, antes y en los intermedios de la función.

2.º—Se picarán, banderillearán y estoquearán Seis Hermosos Novillos de 3 años de la ganadería de D. Atanasio Linares vecino de Cabra, con arreglo a la siguiente Reseña:

1.º—Gorrión, colorao encendido núm. 1.

2.º—Morriones, retinto ojinegro, núm. 10.

3.º—Lumbrero, negro zaino, n.º 28.

4.º—Zorrito, retinto ojinegro, n.º 13.

5.º—Primoroso, negro zaino, n.º 31.

6.º—Jocinero, negro zaino, n.º 23.

Aficionados que tomarán parte en la lidia:

Espadas: D. José M. de San Julián.—D. Cipriano Rey sOrtiz.

Banderilleros: D. Antonio Plaza.—D. Cecilio Cobos.—D. Valerio Moreno.—D. Bernabé Verde.—D. Rafael González.—D. José López Domínguez.

Picadores: D. José Pérez Mora.—D. Cristóbal Navarro.

Notas: 1.º—La Plaza se abrirá a las dos y la corrida empezará a las tres y media en punto.

2.º Los Novillos estarán el sábado 29, víspera de la corrida, en la Fuente de las Piedras, para que los aficionados que gusten puedan apreciar su hermosa estampa y buen trapío.—IMP. DE EL ECO DE CABRA.—ALAMOS, 37.

Se compra

estigma de MAIZ (pelo de la mazorca) a 4 pesetas kilo.

Informarán en esta Imprenta

Nuestra OBLIGACION

Analizando sosegadamente, sin prisas y sin poner pasión a lo leído, hemos estimado conveniente dar réplica a un artículo salido el pasado día 11 en este culto semanario con el título «Los espectáculos en España». Si otras veces hemos mostrado nuestra conformidad a las bellas composiciones literarias que para deleite de los lectores han visto la luz en este ameno periódico, hoy, queremos hacer unas aclaraciones en nombre de los Jóvenes de Acción Católica, intentando rectificar las afirmaciones que en dicho artículo se hacen.

Nuestro principal objeto es manifestar que el voto de la Comisión y la Junta Superior de Censura Cinematográfica, es un voto puramente teórico y que no se ajusta a las verdaderas reglas eclesiásticas, ya que, aunque asiste un censor religioso, el suyo no es decisivo y a veces se prescinde de él, para dar resultados finales movidos, la mayoría de las veces por motivos de índole particular, financieros o políticos. Al participaren dicha censura seculares, le quita por completo su carácter exclusivamente religioso, y por ello la cinta es pasada por una nueva criba, ordenada por los señores Obispos de las Diócesis, y en la que participan solamente sacerdotes o religiosos, que son los que tienen la misión de colocar la censura que ellos crean conveniente, para que sea apta o no, a las diferentes edades.

Nos causa extrañeza esa clasificación de conciencia delicada, que menciona el articulista; la conciencia o es cristiana o no lo es, y no admite más clasificaciones porque el que obra rectamente y cumple con su deber acatando las normas que la Iglesia le impone, como el soldado acepta las órdenes de su superior sin objetar nada, no tiene ni conciencia delicada, ni escrupulosa o como quiera llamarla, sino simplemente cristiana.

A todos les indicamos, ahora más que nunca, la necesidad de mirar la censura de la película, ya que con un mal paso, podemos perder, por una satisfacción terrenal, toda la gloria eterna.

LOS JÓVENES DE ACCIÓN CATÓLICA.

Nota de la Redacción

Sinceramente lamentamos esta equívoca salida de nuestros jóvenes de Acción Católica a quienes queremos bien y a quienes siempre hemos admirado por su constancia en ponerse en contacto con el público, primero en nuestras páginas y ahora en las de nuestro colega «La Opinión». Efectivamente la rectificación que pretenden hacer a nuestro artículo se queda en vano intento. Sólo la ignorancia y el desconocimiento de las disposiciones estatales sobre la censura de películas pueden haberles hecho afirmar que el voto del censor religioso *no es decisivo*. A más de que si no nos constara la buena fe con que han escrito el anterior artículo resultaría difamatorio suponer que «a veces se prescinde de él —del censor religioso— para dar resultados finales movidos, la mayoría de las veces, por motivos de índole particular financieros o políticos».

Las disposiciones sobre censura se

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

regulan por la Orden del Ministerio de Educación Popular de 28 de Junio de 1946 que refunde la Junta Superior de Censura y la Comisión Nacional de Censura en la Junta Superior de Orientación Cinematográfica.

La disposición 4.^a de esta Orden dice:

«Los acuerdos de la Junta serán tomados por mayoría. No obstante, el voto del representante de la Iglesia será especialmente digno de respeto en las cuestiones morales. Y será *dirimente* en los casos graves de moral en los que expresamente haga constar su voto».

Disposición 5.^a:

«En caso de desacuerdo expreso entre el voto del Vocal eclesiástico y la mayoría de la Junta, la Dirección General de Cinematografía y Teatro podrá acudir en apelación del fallo ante el Ordinario diocesano, para que por sí mismo o mediante un nuevo delegado dicte la resolución definitiva».

¿Caben más garantías?

El Reglamento de esta Junta entre otras cosas dice:

«El vocal representante de la Iglesia será nombrado a propuesta del Ordinario diocesano».

Para que las sesiones puedan celebrarse es necesario la asistencia de cuatro de sus miembros *uno de los cuales será inexcusablemente el vocal eclesiástico*.

En caso de empate en cuestiones de moral o de dogma el vocal eclesiástico será quien dirima.

A demás de esta especial consideración, el vocal eclesiástico podrá interponer su veto en materia moral o dogmática cuantas veces lo estime necesario.

En caso de desacuerdo entre este voto y la mayoría de la Junta, la Dirección General de Cinematografía podrá dejar en suspenso el fallo y requerir del Ordinario diocesano un nuevo Delegado, cuya resolución será definitiva».

¿Caben más garantías?, repetimos.

Después de lo transcrito nada tenemos que objetar; nos remitimos de nuevo a nuestro artículo titulado «Los espectáculos en España»; en él afirmábamos y confirmamos ahora que en los cines de España no pueden proyectarse películas inmorales: todas pasan inexcusablemente por el tamiz de la censura eclesiástica.

Esto no obstante abogábamos por una censura y crítica cinematográfica que completando la labor del Estado ofreciera elementos para orientar las conciencias antes de asistir a un espectáculo.

Y abogábamos igualmente por que se cumplieran los deseos de S. S. el Papa que ahora volvemos a transcribir: «En todo caso, es preciso dejar

bien sentado que el registro de selección, para que sea eficaz y orgánico, debe ser hecho a base nacional desde *un solo centro responsable*».

Con ello desaparecería esa disparidad de criterio que desorienta a los católicos ante críticas divergentes y produce el aparente escándalo de una diversidad moral.

Venga pues, el registro de selección y atengámonos a él.

Y para terminar no confundan nuestros jóvenes amigos la disciplina con esa razón práctica que afirma la bondad o malicia de los actos que vamos a ejecutar y que llamamos conciencia. En cualquier tratado de moral podrán ver sus clasificaciones: recta o errónea, cierta o dudosa, perpleja o escrupulosa. Todas, siendo cristiano, puede tenerlas ante la vida un pobre pecador, y dichoso aquel que por el estudio y por una buena asimilación de principios morales obra más por los impulsos de su conciencia —conciencia cristiana decimos— que por obediencia ciega, con ser ésta merítísima.

Así pues, admitamos un público con conciencia cristiana más delicada a quien guiar con esta segunda censura que, como decimos, viene a completar la que el Estado, con todas garantías, realiza en su afán de moralizar los espectáculos en España.

Y desde luego que los muchachos que se dirigen a nosotros se hubieran ahorrado su pretendida rectificación si alguna vez hubiesen leído, siquiera por obediencia a unas consignas, el periódico «Signo» de las Juventudes españolas de Acción Católica: nosotros, sobre el particular no sustentamos otro criterio que el del señalado periódico y a disposición de nuestros jóvenes ponemos las páginas coleccionadas de esta magnífica revista que les ayudará con sus orientaciones a hermanar su afán moralizador con las más prudentes y equilibradas ideas cristianas sobre la materia.

Ampliaciones

a lápiz.—Caricaturas.—Apuntes del natural.—Dibujos para clichés, etiquetas, membretes, etc.—Anuncios de cine.—Pintura a brocha y decorativa.—Frisos para cuartos de niños.—Pintura de muebles.—Carteles.—Clases de dibujo.—Restauración de cuadros.

Precios sin competencia.

Rapidez en la entrega.

M a d u e ñ o
Redondo Marqués, 7

To
en
El 8 de Septiembre
Festividad de
de
MONUMENTOS
CORRIDA
6 HEROS
Y ESCOGI
Novillo
de la famo
Villan
que serán toqu
José M
Maro
el exquisito
villanord
Luis R
otro paisa
que sabe
loreros do
Julio
Apai
el NOVILLO
de nuestro
primera ve
dada.